G.

10 -

Asunción 4 de Abril de 1910

53

Visto el acuerdo prestado por el Superior T.de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Señor José Rosso Juez de Paz de Villa Oliva, en reemplazo del Señor Mauricio Fernandez, que renunció.

Artº-2º-Nómbranse á los señores Francisco García y Juan Calixto Bernal Jueces de Paz Suplentes de Carmen del Paraná y Loreto respectivamente, en remplazo de los señores Anacleto Figueredo y Tiburcio Ayala, que renunciaron.

Artº-3º-Nómbrase al Señor Avelino Peña Juez de Paz Suplente de Paraguarí.

Artº-4º-Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

Artº-5º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navarro

[illegible]